CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION Nº 23 /2010 U.O.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PAPELERA GUAIRA S.R.L." LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA USO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 188.852.

Asunción, 05 de mayo de 2010.

Visto: *el Articulo 34 de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, los cuales establecen los mecanismos legales para llevar a cabo el proceso de adquisición de bienes y prestaciones de servicios por la modalidad de Contratación Directa , y*

Considerando

Que, *para el presente llamado se han presentado un total de 3 (tres) empresas con sus respectivas ofertas para la adquisición de productos de papel, cartón e impresos para uso del Consejo de la Magistratura..*

Que, *la oferta presentada por la empresa* ***PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.*** *reúne los requerimientos legales y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Llamado con ID Nº 188.852.*

Por tanto, *atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,*

Resuelve

Art. 1. – Adjudicar a la empresa ***PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.,*** *la adquisición de productos de papel, cartón e impresos para uso del Consejo de la Magistratura, por un monto total de Gs. 21.699.425 (Guaraníes veintiún millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos veinticinco) IVA incluido , de conformidad al presupuesto aprobado.*

Art. 2.- Imputar dicha erogación al Objeto de Gasto Nº 330 "Productos de Papel, cartón e Impresos" del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Art. 3.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO CAMACHO F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

REPUBLICA DEL PARAGUAY * CONSEJO DE LA MAGISTRATURA *

GUSTAVO F. MUSSI M.
Presidente